

Ficha técnica base

Número de versión **2**

Estatus ficha técnica **Revisión finalizada**

Resolución **Aprobado**

Clasificación del proyecto

Año POTIC **2025**

Categoría **Operativo**

Tipo de proyecto **Anticipado**

¿Requiere contratación? **Sí**

¿Cuántas? **2 contratación(es)**

¿Requiere un esfuerzo de implementación TIC y SI con recursos humanos internos? **No**

Consideraciones estratégicas

1. ¿El proyecto contempla la realización de contrataciones consolidadas? **No**

2. ¿El proyecto contempla contrataciones que se realicen al amparo de contratos marco de TIC vigentes? **Sí**

¿Cuál(es)? **Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

3. ¿El proyecto prioriza el aprovechamiento de recursos tecnológicos disponibles con que cuentan las Instituciones? **No**

4. ¿El proyecto considera reutilizar software existente de la APF? **No**

5. ¿El proyecto implica el alojamiento de la información en territorio nacional? **No**

6. ¿El proyecto observa los Estándares Técnicos emitidos por la CEDN? **Sí**

7. ¿El proyecto considera la participación de los Centros Públicos de Investigación o Empresas Productivas del Estado en su desarrollo e implementación? **No**

Información del proyecto

Identificador del proyecto **SENER-2025-O-000258**

Nombre del proyecto **Infraestructura de TIC para la operación administrativa y sustantiva**

Antecedentes **Actualmente dentro de la Secretaría de Energía se requiere mantener la continuidad operativa de varios de los servicios que son proporcionados a sus usuarios, mismos que resultan indispensables para la operación diaria de la Secretaría de Energía, así como para el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones establecidas en el artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía para la Dirección General de Tecnologías de información y Comunicaciones. Actualmente se cuenta con el contrato SE-06/2024, proporcionado con equipo seminuevo, con una vigencia al 31 de diciembre de 2024**

Planteamiento del problema **No contar con el equipamiento necesario para el desempeño diario de los servidores públicos de la Secretaría de Energía, lo que impediría el cumplimiento de sus funciones.**

Justificación **La Secretaría de Energía tiene la responsabilidad de desarrollar y mantener ventajas competitivas a través de la innovación, la cual es un imperativo para las organizaciones contemporáneas. Lograr este objetivo supone un uso eficiente de la información y el conocimiento, para lo cual las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) constituyen un recurso estratégico; para ello, es necesaria una infraestructura de TIC que ayude a los usuarios a avanzar en lugar de obstaculizar el desarrollo de sus actividades y proyectos. En la práctica, esto quiere decir que deben adoptarse esquemas de trabajo nuevos para apoyar las necesidades de desarrollo actuales y futuras de la Dependencia. Desde la infraestructura al usuario final, las TIC desempeñan un papel clave para dotar a los funcionarios públicos de recursos que permitan impulsar al Gobierno Federal y elevar su competitividad. De igual forma, a través de estas tecnologías se podrán proporcionar las herramientas que permitan cumplir con las funciones y atribuciones de todas las personas servidoras públicas de la Dependencia.**

Objetivo **Mantener una continuidad funcional de la infraestructura operativa necesaria para la operación diaria de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Energía, las cuales incluyen la impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, así como de hardware necesario para soportar aplicativos de correo electrónico y ofimática, por mencionar los más relevantes, actividades que van orientadas al establecimiento de normatividad pública en materia energética.**

Impacto **Para lograr la continuidad operativa al interior de la Secretaría de Energía se requiere contar con herramientas y servicios que garanticen el cumplimiento de sus funciones y atribuciones para el adecuado desarrollo de la política nacional en materia de Energía.**

Alcance **Este proyecto traerá un beneficio a todos los servidores públicos de esta Dependencia, permitiendo la continuidad operativa de servicios esenciales al mejor precio posible.**

Unidad solicitante **Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones**

Líder de proyecto

Nombre **Enrique Peñaloza Rodríguez**

Teléfono **5550006000**

Ext. **1393**

Correo institucional **epenaloza@energia.gob.mx**

Criterios de evaluación

Nombre	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Resultado esperado
Usuarios soportados	Número de usuarios soportados con equipo de impresión y fotocopiado para el desempeño de sus funciones.	Usuarios	950	950
Sitios soportados	Número de sitios soportados con infraestructura de TIC para la operación institucional	Sitios	4	4

Cronograma e información presupuestal

Duración del proyecto

Fecha inicio **03/06/2024**

Fecha término **31/01/2026**

Fecha evaluación **31/03/2026**

Presupuesto contrataciones **\$ 8,967,660.00**

Presupuesto total estimado **\$ 8,967,660.00**

Cronograma de hitos del proyecto

	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance
Planeación	27/09/2024	25%
Inicio	01/01/2025	25%
Ejecución	31/12/2025	25%
Cierre	31/01/2026	25%

Contrataciones

Nombre de la contratación

Servicio Administrado de Impresión y Fotocopiado

Descripción

Brindar a la Secretaría de Energía de un "Servicio Administrado de Impresión y Fotocopiado", el cual deberá proporcionar de impresión, fotocopiado, escaneo y servicios de valor agregado, bajo demanda, esto bajo estrictos niveles de servicio, así como mecanismos de gestión y ahorro, como lo es el manejo de PIN de impresión, y límites de impresión por usuario.

Dictaminacion técnica

Fecha de cumplimiento: 31/10/2024
Porcentaje: 50%

Firma de contrato

Fecha de cumplimiento: 31/12/2024
Porcentaje: 50%

Periodo de contratación

Fecha de inicio: 01/01/2025
Fecha de fin: 31/12/2025

Cuentas gasto	Presupuesto estimado
33602 - Otros servicios comerciales	\$ 2,613,240.00
Total	\$ 2,613,240.00

Nombre de la contratación

Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

Descripción

Contar con bienes de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) mediante el contrato marco para la "Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos" publicado en compranet el pasado 18 de junio de 2020, así como su primer convenio modificatorio firmado el pasado 21 de octubre de 2021, que apoye en las actividades de la Secretaría de Energía, las cuales consisten en: proveer, operar, administrar, actualizar y mantener un ambiente tecnológico confiable y sólido para soportar la operación de la plataforma tecnológica de la Secretaría de Energía, en los tiempos requeridos y con un nivel de servicio acorde a las necesidades estratégicas y operativas requeridas.

Dictaminacion técnica

Fecha de cumplimiento: 31/10/2024
Porcentaje: 50%

Firma de contrato

Fecha de cumplimiento: 31/12/2024
Porcentaje: 50%

Periodo de contratación

Fecha de inicio: 01/01/2025
Fecha de fin: 31/12/2025

Cuentas gasto	Presupuesto estimado
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 6,354,420.00
Total	\$ 6,354,420.00

Arquitectura tecnológica

Hardware Perfil A Equipos impresora monocromáticos de al menos 28 páginas por minuto. Perfil B Equipos multifuncionales monocromáticos de al menos 40 páginas por minuto, cristal tamaño oficio, digitalización 42 páginas por minuto. Perfil C Equipos multifuncionales monocromáticos de al menos 40 páginas por minuto, cristal tamaño doble carta, digitalización 90 páginas por minuto. Perfil D Equipos impresora color de al menos 20 páginas por minuto. Perfil E Equipos multifuncionales color de al menos 40 páginas por minuto, cristal tamaño doble carta, digitalización 90 páginas por minuto. Perfil F Equipos multifuncionales color de al menos 30 páginas por minuto, cristal tamaño oficio, digitalización 43 páginas por minuto. Perfil G Impresora personal a color de al menos 10 páginas por minuto en negro y 8 páginas por minuto color. EQUIPO “D3” DE ESCRITORIO INTERMEDIO (procesador i5 o equivalente 2GHz, disco duro 480Gb SSD y 8GB DDR4 RAM), EQUIPO “D4” DE ESCRITORIO ESPECIALIZADO (procesador 8 núcleos 3.1GHz, disco duro 1TB SSD y 32GB DDR4 RAM), EQUIPO “D5” DE ESCRITORIO AVANZADO (procesador i5 o equivalente 3GHz, disco duro 480Gb SSD y 16GB DDR4 RAM), EQUIPO “L2” PORTÁTIL (procesador i5 o equivalente 2.3GHz, disco duro 500Gb SSD y 8GB DDR4 RAM), EQUIPO “L3” PORTÁTIL ESPECIALIZADO (procesador i7 o equivalente 3.2GHz, disco duro 1TB SSD y 32GB DDR4 RAM), EQUIPO “M1” APPLE MÓVIL MACBOOK AIR (procesador i5 o equivalente 1.6GHz, disco duro 256Gb SSD y 8GB LPDDR3 RAM), EQUIPO “M2” APPLE DE ESCRITORIO IMAC (procesador i5 o equivalente 2.3GHz, disco duro 1TB y 16GB DDR4 RAM), P01 TECLADO Y MOUSE, P02 PERIFÉRICOS CONFERENCIA, P03 MONITOR, P04 CANDADO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO O PORTÁTIL

Alineación del proyecto

Plan Nacional de Desarrollo **I. Política y Gobierno**

¿El proyecto está alineado a uno o más programas específicos? **No**

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)

Programa especial derivado del PNCCIMGP

Objetivo prioritario **Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública**

Estrategia prioritaria **Potenciar la transformación de la Administración Pública Federal mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población**

Acción puntual **Promover la interacción de las tecnologías entre la población y la APF para mejorar la comunicación entre sociedad y gobierno**

¿El proyecto está alineado a otro objetivo y estrategia del PNCCIMGP? **No**

Objetivos estratégicos de TIC **MEJORAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DEL INFORMACIÓN MEDIANTE NUEVAS FORMAS DE OPERACIÓN Y ADOPCIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS.**

Objetivos de la EDN **Promover la autonomía e independencia tecnológicas para establecer la rectoría del Estado en la definición de sus Tecnologías de la Información y Comunicación**

Firma electrónica

CADENA ORIGINAL UTIC:

|| c91843d54c48a0efcafbdbd5dc9e9dab | DANIEL SEGOVIA IBARRA | Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones | Secretaría de Energía | Infraestructura de TIC para la operación administrativa y sustantiva | SENER-2025-O-000258 | SEID7211019R4 | 2024-09-26T19:48:00 ||

FIRMA ELECTRÓNICA UTIC:

[PZSLarBKCDnJwbQih+0UgQhMjmf1nj5wy8QQezfLGFT6sA21u5acWDJCN3qS5IJ4X2g/68BJI9HL+fN+b+X1VawKIY9fpmHKj9jsEz0+nFal1YmMyCuwwUI2eI/PMaMWgU8WPyBubj3tO2d5dU/6rqhUvUOIs8w5J3QYBtD0D7slwYMIMVhbpOrYHkOVg98fTQ71s+aqnYkfaEbDNMScKkLMD/CIF1jHn5yKNiH/yoI+ulivDEvaSZM1fEdMVZe/c3nLJKfWeantrPoDlhR0iP7Pxo nsCnL0g6qlCy9ikqml0ViDWQzIHRGRh3Xx+FNLpIg7ger8J9njK9YD4mVM7g==](https://pzsLarBKCDnJwbQih+0UgQhMjmf1nj5wy8QQezfLGFT6sA21u5acWDJCN3qS5IJ4X2g/68BJI9HL+fN+b+X1VawKIY9fpmHKj9jsEz0+nFal1YmMyCuwwUI2eI/PMaMWgU8WPyBubj3tO2d5dU/6rqhUvUOIs8w5J3QYBtD0D7slwYMIMVhbpOrYHkOVg98fTQ71s+aqnYkfaEbDNMScKkLMD/CIF1jHn5yKNiH/yoI+ulivDEvaSZM1fEdMVZe/c3nLJKfWeantrPoDlhR0iP7Pxo nsCnL0g6qlCy9ikqml0ViDWQzIHRGRh3Xx+FNLpIg7ger8J9njK9YD4mVM7g==)

